



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 091

Fecha (dd/mm/aaaa): 14/06/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2021 00119 00	Fueros Sindicales	TRANSPORTADORA COMERCIAL COLOMBIA SAS TCC SAS	SINTRACAP	Auto que Ordena Requerimiento A la parte demandante para que en el término de tres días hábiles allegue a este proceso la constancia de entrega o acuso de recibo del mensaje de datos de notificación al demandado, remitido el pasado 25 de junio de 2021.	13/06/2022		
68001 31 05 003 2021 00229 00	Ordinario	HERMINIA AYALA DE JAIMES	ANA VIRGINIA TRASLAVIÑA DE CAMACHO	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la demandada ANA VIRGINIA TRASLAVIÑA DE CAMACHO. FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.) del día VEINTITRÉS (23) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIDÓS (2.022), para la práctica de las audiencias de la que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	13/06/2022		
68001 31 05 003 2021 00291 00	Ordinario	MARTHA LUCIA CESPEDES GUERRERO	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte del demandado ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-. TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES y CESANTIA PORVENIR S.A. FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.) del día VEINTICUATRO (24) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIDOS (2.022), para la práctica de las audiencias de la que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	13/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2021 00291 00	Ordinario	MARTHA LUCIA CESPEDES GUERRERO	COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder Se admite la sustitución que al poder hace el Dr. ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LÓPEZ identificado con cédula de ciudadanía 79.985.203 de Bogotá y con T. P. No. 115.849 del C.S de la J al Dr. SANTIAGO TREJOS MEJÍA identificado con cédula de ciudadanía 1.032.498.419 de Bogotá con T. T. 350.708 del C.S de la J. En consecuencia, téngasele como apoderado del demandado SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. en los términos y para los efectos del poder que se le sustituye.	13/06/2022		
68001 31 05 003 2021 00493 00	Fueros Sindicales	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	JIMMY HELBERTO FONTECHA FONTECHA	Auto que Ordena Requerimiento Al profesional del derecho para que, realice nueva notificación por aviso al demandado JIMMY HELBERTO FONTECHA FONTECHA, con fundamento en el artículo 292 del C.G.P. en concordancia con el artículo 29 del C.P.T. y de la S.S.	13/06/2022		
68001 31 05 003 2022 00153 00	Ordinario	MERCEDES SALAZAR RIZZETO	COLPENSIONES	Auto admite demanda	13/06/2022		
68001 31 05 003 2022 00156 00	Ordinario	LILIANA CARVAJAL SALAMANCA	PROTECCION SA	Auto admite demanda	13/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/06/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO